

INTRODUCCIÓN

Cuidar a cualquier tipo de persona con discapacidad es muy complicado, pero basta que no podemos solucionar todos los problemas del mundo a la vez, hemos decidido empezar poco a poco. Una de las enfermedades más comunes en personas mayores es la demencia, la pérdida o debilitamiento de las facultades mentales, generalmente grave y progresivo, debido a la edad o a una enfermedad, que se caracteriza por alteraciones de la memoria y la razón y trastornos en la conducta.

Esta enfermedad además de afectar a la persona que la sufre, también condiciona y afecta a las personas de su entorno, que muchas veces por apego, miedo o falta de los recursos eligen no ingresarlos en una residencia. De todas formas no es fácil estar pendiente de otra persona 24 horas al día 7 días a la semana 365 días al año.

Nosotros hemos decidido plantear una posibilidad para aliviar esta carga a quien lo necesite: hemos apostado por la creación de un campamento para personas con alzhéimer, dedicado a su cuidado físico y mental.

Nuestra empresa ofrece un servicio destinado al cuidado de personas en situación de dependencia por enfermedades que afectan a la memoria, por un periodo de tiempo de 15 días (con posibilidad de ampliar solo en el caso expreso de que la persona dependiente así lo quiera) para aliviar el trabajo que pueda suponer su cuidado.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nuestra idea se sitúa en Calabazas, un pequeño pueblo que hemos considerado idóneo para situar nuestras instalaciones por su amplia naturaleza y escasa población. Calabazas es una localidad del municipio de Olmedo, en la provincia de Valladolid, comunidad autónoma de Castilla y León, España. Está situada junto al río Adaja. Actualmente cuenta con 15 habitantes. Después de una ardua batalla de pueblos prácticamente fantasmas, Calabazas ha sido seleccionado por nuestro grupo para establecer nuestro campamento debido a su relativa cercanía con Medina.

Además, nos hemos permitido tener en cuenta que los residentes del campamento disfrutarán de paseos por la naturaleza, posibilidad que tienen debido al río que pasa por el pueblo y los amplios terrenos que tiene de campos y pinares, estos paseos obviamente siempre siendo supervisados por su correspondiente cuidador acompañante. En caso de incapacidad física para poder caminar o por falta de ganas, el pueblo ofrece la opción de ser recorrido por las afueras, que conectan directamente con los paisajes anteriormente descritos y dispone de un perímetro relativamente corto para no forzar al implicado.

Una vez escogido el pueblo, hemos decidido que para comenzar con la empresa lo ideal sería la compra de dos casas, en la que por el momento 16 personas habitarán en habitaciones dobles con una cocina, un salón y un comedor.

Dotadas de seguros en las puertas, para evitar que la persona pueda confundirse al salir de noche y perderse, rampas en caso de silla de ruedas, sillas para facilitar las duchas. Cada

una de las casas contaría con una o dos habitaciones para que varias personas pudieran convivir (el número de habitaciones por casa y de personas por habitación se vería en función del espacio disponible obviamente). Además, también dispondrán de un baño y una opción a salón. Estas personas dispondrán de cuidadores las 24h del día, cocinero, personal encargado de la limpieza de la casa y un educador social. Aspectos como la higiene, la nutrición y el entorno serían cuidados por nuestro personal para dar la mejor experiencia posible a los residentes.

La autonomía concedida a las personas del campamento iría ligada al grado de dependencia que sufran, siendo nuestra prioridad que todos reciban un trato personalizado y adaptado a las características de cada cliente. El día a día de los clientes consistiría en levantarse, comer, realizar distintas actividades a su elección, ya sea en interior o en exterior y volver a la cama. Los imprevistos médicos graves serían solventados con la llamada a una ambulancia y llevarles ipso facto al centro médico más cercano en caso de ser necesario además de informar a los familiares lo antes posible.

RECURSOS CLAVES

Los recursos clave son los que permiten a una empresa desarrollar su proposición de valor, llegar hasta sus clientes, mantener relaciones con ellos y generar ingresos.

Empezamos con los recursos físicos. Necesitaremos la casa, los muebles, productos de limpieza, productos de higiene, ropa, comida, ordenadores, pantallas, teléfonos y utensilios de cocina.

Continuamos con los recursos humanos e intelectuales, el cual es el valor del conocimiento de los empleados de la empresa, sus habilidades, captación empresarial o cualquier información de propiedad que pueda proporcionar a nuestra empresa una ventaja competitiva. Para ello realizaremos una entrevista personal a cada candidato para trabajar en nuestra empresa, escogiendo al más cualificado para el puesto. Las cualidades necesarias para trabajar con ancianos con Alzheimer van mucho más allá de la formación académica, por ello debemos valorar cualidades como su talento para desenvolverse ante situaciones que pueden resultar imprevisibles, la inteligencia emocional, la capacidad comunicativa, la constancia y la implicación en el trabajo. Todo ello nos proporcionará una ventaja competitiva ya que garantizamos la felicidad de los pacientes y un buen cuidado personalizado para cada uno de ellos.

Los recursos humanos están estrechamente relacionados con los recursos intelectuales ya que también requieren una selección de los empleados para elegir a los más cualificados. Las técnicas que utilizaremos serán la entrevista personal, las pruebas psicotécnicas, las pruebas de personalidad, las pruebas de cultura general, las pruebas profesionales y las pruebas de grupo, además de la valoración del currículum. Una vez seleccionados los empleados se firmará un contrato laboral siguiendo las normas estipuladas en el Estatuto de los trabajadores, en dicho contrato se especificarán de manera clara los derechos y deberes de los trabajadores, el contenido de la presentación laboral, la duración, la remuneración salarial, el periodo de prueba y el tiempo de trabajo. En concreto contaremos con 6 auxiliares, uno encargado de la limpieza, otro encargado de la cocina y una terapeuta.

Dentro de los recursos financieros contaremos con una hipoteca para la casa, con nuestros ahorros y la solicitud de ayudas o de subvenciones nacionales, regionales o locales.

Recursos Humanos Necesarios.

Siguiendo el VII Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promocion de la Autonomía Personal, hemos definido que debe haber 6 cuidadores en total cada día, siendo dos por el día a media jornada y uno por la noche a jornada completa (por casa). Además hay que añadir un enfermero del que requerimos 1h al día, una persona encargada de la limpieza y un terapeuta o educador durante unas horas para las actividades.

Para los salarios de los empleados también nos hemos fijado del mismo convenio(anexo 1), de manera que hemos prorateado las pagas extras para calcular el coste mensual y hemos

tenido en cuenta aproximadamente un 30% del salario bruto como coste de la Seguridad Social.

- Cuidadores

Con un total de 3 trabajadores con jornadas de 8h cada uno, cobrando 869,52€ cada uno. Además añadimos el plus de disponibilidad y hemos añadido el coste que supondría todas las noches del mes (8h*30 días*1,70€/h).

Al ser 6 auxiliares:

6*(869,52+20)+(8*30*1,7)

5745,12€

Cada cuidador tiene un descanso de 30 min por cada 4h trabajadas. Por falta de recursos para contratar personal hemos concluido que nosotros cubriremos los turnos de descanso. Los turnos de noche se van rotando para que cada cuidador trabaje tres noches y libre dos y trabajé cinco días y libre dos.

- Cocina

Además consideramos una persona en la cocina a jornada completa (8h) para que se encargue de comidas, desayunos y cenas adaptadas a la edad de nuestros inquilinos.

959,27

959.27€+18+20

997,27€

- Limpieza

Por último consideramos necesaria una persona que se encargue de la limpieza de las dos casas.

(869, 52+20)

889,52€

- Terapeuta

Por ley, requerimos de una terapeuta ocupacional durante 2h al día.

1203,64€*2/8

300.91=>300€

TOTAL TRABAJADORES: 13123,7€

FUENTES DE INGRESO

Para asegurarnos la rentabilidad del proyecto, hemos considerado que la estancia de los interesados tendrá un coste de 1150€, consiguiendo así un presupuesto quinquenal de 18.400€ (1.150€*16pers).

Para comprar las viviendas hemos solicitado un préstamo y hemos partido de un tipo de interés del 1,5% anual

Contamos también con la posible aportación de distintas subvenciones emitidas por diferentes órganos de gobierno que nos podrían permitir gradualmente ampliar el negocio:

1. PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO (MUR), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (2021)

Con este programa incluiríamos a alguna mujer en situación de rehabilitación en nuestra empresa en un puesto como el de limpieza que no requiera ningún tipo de formación específica.

1.715€ a percibir por mujer que alcance la condición de atendida. A esta cantidad se adicionará una cuantía de 2.500€ a percibir por mujer que, teniendo previamente la condición de atendida, resulte insertada en el mercado de trabajo o inicie una actividad emprendedora por cuenta propia.

https://www.mediafire.com/file/dir4tu759edpen6/IAPA%252B3200%252BGastosSubvencionables.pdf/file

2. SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN CASTILLA Y LEÓN

Para este plan cumplimos con todos los requisitos.

El importe total del crédito previsto en la convocatoria se distribuirá entre las entidades solicitantes en proporción a la puntuación obtenida según los criterios de valoración, dicha cuantía no superará en ningún caso la cantidad máxima de 10.000€.

https://www.mediafire.com/file/pu2lgby6siq7fdf/IAPA 3182 Documentaci%25C3%25B3n 2021.pdf/file

3. SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DE INVERSIÓN DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Facilitar la financiación de los proyectos empresariales de inversión dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, con el fin de promover la creación de empresas, el desarrollo de la competitividad y la consolidación del tejido empresarial, mediante el fomento de la inversión, así como la creación de puestos de trabajo y/o mantenimiento de empleo vinculado a la misma.